

M^c CONACHY DENTISTA FONDA DE LA BURGALESA

Horas de consulta: de nueve á doce, y de dos á cuatro.

MUEBLES DE ORTEGA

Despacho: Calle de Zamora, 15.

Construcción de muebles de todas clases; desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja. Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

FREI SANTIAGO GARRIDO (1)

N'uma das ultimas sema nas, fui mais una vez admirar e visitar o convento dos frades Dominicanos, de San Esteban.

E'um dos melhores edificios dos muitos de grande valor que existem em Salamanca.

A sua fachada de escultura gothica, esmeradissima na forma e admiravel no conjunto, levanta-se a nassa vista maravilhada e arrebatada por tanta belleza como um padrao da pujanca do estylo architetonico que presidiu ao seu fabrico.

Entrei no convento deseioso de abraçar o meu venerando amigo Frei Santiago Garrido um dos mais dignos membros d'aquella illustre comunidade.

Perguntei por elle ao porteiro que veio receber-me; mas este, quando ouviu pronunciar o nome de tão insigne varão; baixou os olhos rasos d'agua e respondeu com vóz trespassada de sentimento:

—Ja nã o existe, senhor!

Esta noticia, feriu em cheio o meio espirito. Confeso que não pude suster o pranto em face d'uma revelação tão angustiosa e fatal.

A perda de Frei Santiago Garrido, não encontra reparação para quem como eu lhe admirava a sabedoria, respeitava as virtudes, seguia os suaves conselhos e estimava a sincera, devotada e franca amizade.

Não é facil de encontrar outro amigo assim.

Ha homens que deixam neste mundo um vacuo enorme que já mais pode ser preenchido. Santiago Garrido era um d'esses entes predistinado a legar aos seus uma saudade eterna. De caracter meigo e extremadamente bondoso as suas palavras paternas soavam-nos aos ouvidos como melodiosa musica que enebria e seduz. A sua vóz tinha o raro condão de prender captivos quantos possuam o supremo goso de a escutar. Era um d'aquelles espiritos mais subteis e immaculados que Deus escolheu para o seu serviço de caridade e de amor.

Todos poderiam vér n'esse bondoso ancião estes preciosos dons, porque elles transpareciam á primeira vista, atraioando a humildade de tão santo amigo; mas ninguém, melhor que eu poude avaliar até onde chegara essas apreciabilissimas qualidades que se desprendiam naturalmente da sua bondade innata e incommensuravel para se transformarem em positivos factos d'altissimo preço e valia.

Acabrunhado por uma noticia tão infausta quiz vér a ultimo morada de Frei Santiago Garrido. Ali me dirigi; e a terra que cobria a sua campa, mais ferace, ostentava verdura mais intensa como que orgulhosa de possuir os restos de varão tão illustre.

Perante ella, uma lagrima me roluo pelas faces maceradas do desgosto. Essa lagrima éra o preto merecido pelo mais illustre e santo dos amigos, era o preço d'uma amizade sincera e leal que me cobria de beneficos conselhos e distincções immerecidas.

Depois retirei-me d'aquelle logar onde se diz que re-

pousam e acabam todas as ambições e humildades, penetrado de que nem todos ali fenecem, porque commigo vivirá sempre a memoria d'aquelle amigo inolvidavel desinteressado e bom.

Salamanca 10-12-90.

Antonio Joaquim Carvalho Junior.

Alcaldía constitucional de Salamanca

CORRECCIÓN PÚBLICA

Anuncio

Siendo varios los Ayuntamientos de este partido judicial que apesar de los repetidos avisos oficiales y extraoficiales, que se les han pasado al efecto, no han liquidado el contingente de gastos carcelarios del ejercicio económico de 1889 á 1890, he dispuesto conceder á los morosos como último é improrogable plazo para cumplir dicha atención, el de 15 días, contados desde la publicación de este aviso en el *Boletín oficial*; transcurridos los cuales, procederé á la cobranza por la vía de apremio, con arreglo á las atribuciones que me concede el art. 5.º del Real Decreto de 11 de Marzo de 1886.

Y para que llegue á conocimiento de los interesados, se anuncia por medio del presente en Salamanca á 5 de Diciembre de 1890.—El Alcalde, *Matias Prieto*.

Pueblos deudores.—Aldeatejada, Carrascal de Barregas, Florida de Liébana, Moriscos, Mozarbez, Pino (el), Torresmenudas, Santa Marta, Tejares, Topas.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Prieto y con asistencia de los concejales Sres. Murga, López Pérez, Petit, Cáceres, Valhondo, Nuñez, García Polo y Pierna, celebró sesión anoche la Corporación municipal, siendo aprobada el acta de la última celebrada.

Se aprobó la consignación de gastos é ingresos para el mes actual.

Se dió cuenta de hallarse informadas treinta y siete solicitudes de pueblos de esta provincia, pidiendo cantidades á préstamo del Pósito de la Tierra.

Se autorizó al Síndico de la Corporación para que concurra á la junta de acreedores que celebrarán el día 27 de los corrientes los interesados en la quiebra de D. José Ambrosio, en razón á ser el Ayuntamiento uno de ellos.

Se leyó el acta del remate para la recaudación de los recargos municipales, resultando adjudicado provisionalmente á D. Francisco Lastras. Al propio tiempo se dió lectura á la reclamación presentada contra dicha adjudicación provisional, por uno de los que hicieron proposición para quedarse con expresado servicio. Se acordó que informe respecto al particular la Comisión de Hacienda.

Se leyó un informe del Arquitecto municipal, referente á que D. Fernando Bermejo, contratista encargado del derribo de parte de las casas números 35 y 37 de la calle de la Rúa, no ha cumplido con todas las condiciones del pliego correspondiente. Pasó á la Comisión de Obras.

Quedó enterado el Ayuntamiento de que la Compañía S. F. P. tiene que satisfacer, por 850 metros cúbicos de agua, que ha consumido durante el mes de Noviembre último, 160 pesetas.

Se aprobó un informe de la Comisión de Obras referente á contadores de agua. Se consideran útiles cualquiera de los tres sistemas que han sido comprobados por la Comisión.

Se aprobó un informe de la Comisión de Obras en el que se proponía que sin inconveniente de ningun género podía accederse á lo solicitado por D. Ramón Gil, en lo relativo á variar el curso de las aguas sobrantes de la fuente de la plazuela de San Isidro.

Se concedió licencia á D. Vicente Llorente para ejecutar una obra en la cornisa de su casa, calle del Azafranal, número 21.

Se aprobaron las hojas de aprecio por expropiaciones á D. Ricardo Estéban y á D. Arsenio Andrés.

Pasaron á informe de la Comisión de Obras dos ó tres solicitudes, pidiendo licencias para edificar y reconstruir.

Se dió cuenta de haber sido declarada desierta la subasta para la enagenación de dos parcelas de terreno, procedentes del derribo de las casas números 35 y 37 de la calle de la Rúa.

El Sr. Lopez Perez propuso á propósito de esto: que no se anuncie por ahora nueva subasta para la enagenación de dichas parcelas y que toda vez que es costumbre dar trabajo todos los años en los días que se aproximan á los obreros, que se les ocupara en hacer los desmontes que son necesarios para dejar expedito el tránsito é igualar el piso en dicha vía pública.

Se acordó que informara la Comisión de Puestos Públicos acerca de la solicitud presentada por el propietario de la *Electricista* pidiendo licencia para construir un kiosko elegante en la Plaza Mayor ó cerca del templo de San Martin para instalar en él el registro de distribución central.

Se aprobaron sin discusión cuatro dictámenes de la Comisión de Instrucción pública: uno relativo á que debe de equipararse á la maestra de la Escuela de la Magdalena, D.ª Isabel Herrero, en sueldo y emolumentos á los que disfruta la maestra auxiliar de la Normal, si bien esto no puede hacerse hasta tanto que el Ayuntamiento forme el presupuesto adicional; otro referente á que no procede incluir en la nómina del premio de antigüedad, por hallarse jubilada, á la Regente de la Normal D.ª Petra Zugarrondo; el tercero relativo á aumento gradual de sueldo á los maestros de las escuelas municipales, y, por último, otro declarando que el maestro auxiliar de la Escuela de la Compañía debe de disfrutar el sueldo de 825 pesetas, desde que empiece á regir el presupuesto adicional que formará en su día el Ayuntamiento.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Cáceres dijo que rogaba á la Alcaldía diera las órdenes oportunas, á fin de que desde la semana próxima se diera trabajo á la clase jornalera, para lo cual entendía que el Alcalde debía de ponerse de acuerdo con el Arquitecto y Aparejador municipales.

(1) Publicamos con gusto en nuestras columnas el siguiente artículo, en portugués, que nos ha enviado un periodista del vecino reino, el cual se halla accidentalmente entre nosotros.—N. DE LA R.

El Sr. Presidente prometió hacerlo así, manifestando que se hallaba interesado como el que más en que los obreros de Salamanca tuvieran trabajo en todas las épocas del año, pero especialmente en la quincena anterior á los días de Navidad.

El Sr. Petit rogó á la Comisión de Obras el pronto despacho de una solicitud presentada por D. José Socasaus, pidiendo licencia para construir una cloaca en la calle de Raspagatos.

El Sr. Cáceres, de dicha Comisión, dió explicaciones al Sr. Petit respecto al particular interesado por éste.

Por último, el Sr. López Pérez excitó á la Alcaldía, á propósito de dar trabajo en estos meses de invierno á los obreros, para que sin contemplaciones de ningún género se proceda por policía urbana, dado caso que los dueños se negaran á hacerlo, á la demolición de los muchos predios declarados ruinosos por el Arquitecto municipal.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Sección de Tribunales

En la causa vista en Juicio oral y público el día 9 de los corrientes, la Audiencia ha dictado el siguiente fallo:

Condenando al procesado Venancio Rubio Uribe como autor del delito de hurto de reses vacunas, por valor mayor de 500 pesetas y menor de 2.500 con las circunstancias agravantes de nocturnidad y 22 del artículo 10 del Código, á la pena de 2 años, 11 meses y 11 días de presidio correccional, con las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio ó derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de la mitad de las costas procesales, hasta el auto en que se aprobó la rebeldía de su co-reo el desconocido Hilario y la totalidad de las originadas con posterioridad á tal trámite; y además á que abone al perjudicado don Fulgencio M.^a Tabernero 7 pesetas por los daños originados en la puerta del corral.

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio por jurados en la Audiencia, la causa instruida en el Juzgado de Salamanca contra Eugenio Gutierrez Rodrigo y otro, por suponerseles autores de un delito de robo. Ponente, Sr. Heras. Fiscal, Sr. Galindo. Letrado, Sr. Brozas. Procurador Sr. Morató.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSRAD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—Nuestra Señora de Guadalupe y San Constancio. (Ayuno).

Cultos de mañana.—Hijas de Jesús.—Prosigue el octavario anunciado.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 7^h14; pónese, 4^h34.—Luna: sale, 7^h37 de la mañana pónese, 4^h50 de la noche.

Se ha vuelto á encargar de la presidencia de este Ayuntamiento el Alcalde Constitucional, señor D. Matias Prieto.

El día 17 del próximo mes de Enero á la una de la tarde tendrá lugar ante la Dirección general de Obras Públicas las subastas de acopios para la conservación de las carreteras siguientes:

De Villacastín á Vigo. Presupuesto, 10.156^h80 pesetas.

De Salamanca á Cáceres. Presupuesto, 15.621^h91 pesetas.

De Salamanca al muelle de la Fregeneda. Presupuesto, 12.999^h80 céntimos.

De Salamanca á la Alberquería. Presupuesto, 11.849^h4 pesetas.

Estas subastas se celebrarán con arreglo á la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886.

El presupuesto, condiciones y planos correspondientes se hallan de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de esta provincia.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de Oficina, hasta el 12 de Enero próximo y en las Secciones de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península.

Las proposiciones, en pliegos cerrados en papel del sello 11.^o se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de..., según cédula personal núm..., enterado del anuncio publicado con fecha... en el *Boletín oficial* de esta provincia número..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopio para conservación en 1890 á 1891 de la carretera de... orden de... en esta provincia, se compromete tomar á su cargo la construcción de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (se consignarán en letra y por pesetas).—(Fecha y firma del proponente).

Ha sido ascendido al número 91 del escalafón del catedrático de la facultad de derecho de esta Universidad, Sr. Segovia Solanas.

Leemos en *La Voz de Peñaranda*:

«Las favorables versiones que circulan y de que dimos noticia en el número anterior, van, á lo que parece, recibiendo confirmación. Se dá ya como muy seguro, que el trayecto de Salamanca á esta villa quedará abierto á la explotación en plazo no lejano, relacionando el último viaje á Londres del ingeniero jefe de construcción de la línea, Sr. Forrest, con la adquisición del material necesario para explotar mencionada sección.

Según se dice, referido señor ingeniero ha manifestado que las versiones de que nos hicimos eco son exactas, sin otro detalle que haya de ser rectificado que referente al comienzo de los trabajos en la sección de Peñaranda á Avila: dichos trabajos no comenzarán cuando la sección concluida se abra á la explotación, sino algunos meses después, pues á fin de allanar las dificultades que pudieran surgir, comenzados ya los trabajos, quiere la empresa tener realizada la expropiación del terreno en todo el trayecto que comprende la vía; una vez que tal requisito esté cumplido, las obras de construcción, hoy suspendidas, se reanudarán con gran actividad, á fin de que la vía quede terminada dentro del plazo legal.»

El viernes último dió una brillante conferencia en el Círculo Obrero de Béjar, acerca de la cuestión social, el presidente honorario del mismo Sr. Garcia Nieto.

El día 15 del actual, según nuestras noticias, saldrán para Valladolid los escuadrones y plana mayor del Regimiento de Almansa de guarnición en esta ciudad, los cuales serán reemplazados por igual fuerza del de Talavera.

Mercado de Valladolid

Cotizaciones del día 9 de Diciembre de 1890.—La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose de 39 á 39 1/2 3/4 reales una.

En el Canal ha sido de 500 fanegas de trigo, de 39 á 39 1/2 reales.

Causan horror las noticias que comunican de Isla Tabarca.

El temporal en aquel punto ha sido terrible: hombres y mujeres pedían socorro y luchaban con

los elementos por salvar sus faluchos de pesca, único medio de subsistencia con que cuentan.

Veinticinco de dichos faluchos ha deshecho la tempestad, sin que bastase á salvarlos el temerario arrojo de los hijos de aquella isla, que, sumergidos en el agua hasta el cuello, asidos á las muras de sus barcos, disputaban á las olas el pan de sus familias.

Han resultado cinco contusos,

Ha sido nombrado Maestro de la escuela de niños de Malpartida, D. Florentino Racero Martín.

Los contribuyentes por territorial é industrial que deseen anticipar las cuotas del tercer trimestre pueden solicitarlo en papel del sello 12, desde el día 15 al 30 del corriente, de los administradores de Contribuciones en las respectivas provincias, como previene la real orden de 21 de Junio de 1888. El pago de los recibos habrá de verificarse del 1 al 10 de Enero.

El domingo próximo se inaugurarán las veladas musicales en el Ateneo Salmantino.

Las profesoras de la Escuela Dominical nos ruegan que hagamos presente á los amos de las sirvientas que frecuentan dicha escuela, que la hora de entrada es á las tres, que procuren tener hechos sus quehaceres para asistir con puntualidad.

El tribunal de oposiciones á las escuelas vacantes en este distrito universitario ha propuesto: para el primer lugar, á D. Gregorio Blanco Cabo; para el segundo, D. Ananías Juventino Albala; para el tercero, D. Angel Cuadrado Herrero; para el cuarto, D. Benjamín Morales Polo; para el quinto, don Antonio Estéban Criado, y para el sexto, D. Bernardo Fuentes Martín.

Elegidas las escuelas por los señores expresados, quedan propuestos: D. Gregorio Blanco, para la de Madroñera, con el sueldo de 1.100 pesetas y emolumentos de ley; el segundo, para la auxiliar de la normal de Cáceres, con 1.100 pesetas; el tercero, para la de Sequeros; el cuarto, para la de Villaescusa; y el sexto, para la de Robledillo de Trujillo.

Ayer publicó el *Boletín oficial* la siguiente circular de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia:

«**Impuesto del 20 por 100 de las Rentas de Propios.**—Conforme con las disposiciones vigentes, los Ayuntamientos de la provincia tienen la obligación de remitir á la Delegación de Hacienda en los diez días primeros de cada trimestre, certificación de los ingresos realizados en la Depositaria municipal durante el trimestre anterior, por la renta de los bienes de sus Propios, para que esta oficina proceda en su vista, á practicar la oportuna liquidación de lo que corresponda percibir al Estado por el 20 por 100 de dichas rentas. Y como quiera que sean varias las Corporaciones municipales que todavía no han cumplido con este requisito, por lo que respecta al primer trimestre del actual año económico, esta Administración confía en que lo evacuarán en el término de ocho días, sin falta alguna; procediendo sin demora á ingresar los valores que representen aquellas, en la Sucursal del Banco de España, según está prevenido.

Si algún pueblo no tuviere bienes de Propios, ó durante el referido trimestre no hubiesen realizado ingresos por la renta de que se trata, los señores Alcaldes lo justificarán así, remitiendo certificaciones negativas de productos, para la exacta contabilidad del impuesto.

Al propio tiempo, y á fin de evitar responsabilidades que la Administración desea no tener que exigir, se les recuerda á los Ayuntamientos, relacionados al pie de la circular de 8 de Agosto último, publicada en el *Boletín oficial* núm. 23 del 14 del propio mes, el inmediato envío de las certificaciones

nes correspondientes al ejercicio de 1889-90; en la inteligencia de que, de no verificarlo en el improrogable plazo de cinco días, se dará cuenta al señor Delegado de Hacienda, proponiendo los procedimientos ejecutivos á que hubiere lugar para conseguirlos.

Salamanca 5 de Diciembre de 1890.—Eduardo Ruiz.»

De la autopsia practicada en el feto encontrado en una casa de la calle de Miñagustin, de que dimos anteayer noticia á nuestros lectores, resulta que fué muerto por extrangulación.

Hace dos días que se supo en Madrid la noticia de que el Gobierno francés suspendía la petición de extradición del súbdito francés Mr. Redón, detenido en Palencia.

Inmediatamente por el ministerio de Estado se transmitió la orden de libertad al gobernador civil de aquella provincia.

Telegramas recibidos en Madrid han dado cuenta de la alegría con que noticia tan deseada ha sido recibida en Palencia.

El despacho del gobernador se llenó de distinguidas personas, pertenecientes á todas las clases sociales.

En círculos y cafés no se oían si no frases de agradecimiento para Francia y para las personas que han gestionado cerca de las influencias en España el indulto del desgraciado Redón.

En la noche del lunes último tramaron una reyerta dos sujetos en una taberna de la ciudad de Béjar, resultando herido uno de ellos de una puñalada que le infirió su contrario.

Nuestro querido amigo y distinguido compañero en la prensa D. José Lom' ardero, correspondiente de EL FOMENTO en la corte, ha entrado á formar parte de la redacción de *El Imparcial*.

Una persona devota, ocultando su nombre, ha regalado para la Capilla de la Carcel de esta ciudad (que como saben nuestros lectores ha sido restaurada gracias á la esplendidez del Rvdo. Prelado y á la actividad y celo de su digno Capellan) un alba nueva, una casulla encarnada, un manípulo, un cíngulo, etc.

Un periódico nada sospechoso, *El Imparcial*, ha declarado con gran sinceridad que las elecciones provinciales se han verificado con gran orden, sin sucesos lamentables ni abusos de los llamados de primera magnitud, y que no se ha registrado ningún acto de verdadera coacción por parte del Gobierno; sin que diese importancia á la afirmación que en su afán opositorista añade, asegurando que «el Gobierno en Madrid y en otras importantes capitales ha sufrido una derrota de esas que hacen época en la historia electoral,» porque los hechos, más elocuentes que todas las declamaciones, prueban que excepto Madrid, donde hace tiempo estaba descontado el resultado, en las demás grandes capitales, la tan anunciada derrota se ha convertido en un éxito verdadero y completo para el Gobierno conservador, muy superior ciertamente á cuantas esperanzas hubieran podido abrigarse.

Y en los demás innumerables distritos del resto de España, es innegable, y aun así lo reconoce *El Imparcial*, el triunfo completo del Gobierno.

El Tribunal de oposiciones á las escuelas de párvulos vacantes en este distrito universitario, ha calificado los ejercicios practicados por las aspirantes en la forma siguiente:

Primer lugar, doña Tomasa Hernández. 2.º, doña Isabel Blanco Gómez. 3.º, doña Dolores Galán Sánchez. 4.º, doña Ana María García Martín. 5.º, doña Leoncia Sánchez. 6.º, doña Nicolasa Tolentina Mayor. 7.º, doña Fernanda del Bosque. 8.º, doña Julia Palacios. 9.º, doña Isidora Borreguero.

La maestra propuesta en el primer lugar ha optado por la escuela de Fuentelapeña (Zamora), dotada con 825 pesetas anuales y doña Isabel Blanco Gómez, por la de Barraco (Avila) con 825 idem.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden, por la que se dispone que el abono del 50 por 100 de réditos, tenga lugar en títulos ó residuos, según proceda, del 4 por 100 exterior, establecido en la ley de 29 de Mayo de 1882, abonándose con las alteraciones autorizadas por los intereses del periodo atrasado del 3 por 100 por medio de recibos á metálico, como los establecidos para los intereses del 3 por 100 interior, y por último, que esta resolución tenga carácter general para todos los casos que ocurran de idéntica forma.

Los niños la piden siempre una vez han gustado su sabor agradable

(Desconfiar de las imitaciones)

Burgos 23 Diciembre 1887.

En la Casa Provincial de Beneficencia y en mi práctica domiciliaria, he usado con excelentes resultados en muchos de mis enfermos, la *Emulsión Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. *El estómago más delicado la tolera perfectamente; su gusto es agradable, y los niños la aceptan con deseo. Merece ser recomendada, y así tengo el honor de consignarlo.*

Dr. Florentino Izquierdo y Ordoñez.

Médico-Director de *La Clínica Benéfica*.

¿Veís las plantas mustias y agostadas adquirir frondosidad y reverdecer con la lluvia?

Pues así el Jarabe de Hipofosfitos de Climent dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

De todas partes

Huracán en las Baleares

Son innumerables los desperfectos causados por el temporal en las Baleares.

El arbolado ha sufrido muchísimo. En algunos pueblos, además de los árboles tronchados, han caído, á impulsos del viento, paredes y chozas y han volado tejados, cubiertas de chozas.

En el muelle de Palma fué preciso reforzar las amarras de los buques.

El huracán volcó la casilla del resguardo de carabineros, causando contusiones al guardián.

Sacó su sitio también la caseta que la Comisión geodésica tiene situada en el baluarte de la Rinconada de Santa Margarita.

En el camino de Inca, á inmediaciones del Hestalet, volcó un carril que traía á Palma unos músicos.

Las líneas telegráficas y telefónicas sufrieron perjuicios, habiéndose empleado el día de ayer en repararlos.

En San Trias son muchos los árboles arrancados de cuajo. El Rafael ha sufrido también extraordinariamente.

En el arrabal de Santa Catalina cayó una pared, cerca de *La Vidriera*; otra en la plaza de la Navegación, y en la calle de la Pursiana se vino abajo el alero de un tejado y la barandilla de una azotea.

No se tiene noticia de ninguna desgracia personal.

Envenenamiento frustrado

El juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid ha empezado á formar diligencias por el delito de envenenamiento intentado en la persona de doña Pura Venera, la cual, poco después de tomar un chocolate el domingo último por la tarde, sintió tan grandes

dolores en el vientre y con tales síntomas, que, alarmada su familia, adoptó rápidas medidas, que hicieron á la paciente devolver el alimento, que aun no había sido digerido.

Recaen vehementes sospechas sobre la criada de la casa, que fué quien hizo y sirvió el chocolate á la expresada señora.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Lo principal del día

Madrid 11, 12:50 de la m.

Se trabaja con gran actividad para la coalición de todos los republicanos en las próximas elecciones generales.

El objeto de todos los comentarios fué ayer el desacuerdo del Sr. Sagasta con los republicanos en algunas de las cuestiones pendientes de resolución en la Junta central del Censo.

Según telegramas de Portugal reina gran agitación en aquel reino.—Zeda.

Reformas en Guerra

Madrid 11, 1:25 de la m.

Se han suprimido los cargos de ayudantes mayores en todos los Regimientos de infantería.

En lo sucesivo tendrá un capitán mas cada zona de reclutamiento.—Zeda.

Anuncios de preferencia

Se vende ó arrienda el **Juego de pelota** sito en las Afueras de San Bernardo.

Ama de cría. Necesita colocación.—Darán razón: calle de Placentinos, número 8.

A las Corporaciones y particulares

Eduardo Hernández, Pozo-Hilera, 30, copia con prontitud y buena letra cuantos documentos se la encomienden, á precios módicos y convencionales, planos y toda clase de dibujos.

POZO-HILERA, 30

Cría de Tencas

En la calle de Caldereros núm. 2, segundo, se reciben encargos á precios convencionales, (cría superior).

TÓPICO VERDAD

contra los sabañones

—(Frasco UNA peseta, San Julián, 29)—

CARLOS FUNCIA

SE ARRIENDA

la casa número 3, sita en el Pasaje de la Perla.—Para tratar, calle de San Pablo, número 1. Joyería.

EL COCHE CORREO

de Ledesma, que salía de la Administración Salmantina, desde hoy se ha trasladado á la calle de Zamora, número 17, Barbería de Ecequiel García, donde se expenden los billetes.

SE arrienda la casa señalada con el número 60 de la calle de San Pablo; en la del número 66, de la misma, darán razón.

PAJA DE MAIZ

Se vende en la Plazuela de San Julian, número 28, á 11 reales la arroba.

Esteban Hermanos, Impresores

